

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 469** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación de lo Pliegos de Cargos en los procedimientos sancionadores ES.104/2013/CR incoado a Sobrino Hermanos S.L., ES.-142/2013/CO incoado a Diego Redondo Muñoz y ESV.-10093/2013/BA incoado a José Óscar Rivero Seisdedos, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos podrán ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-140/2013/CR. Interesado: Sobrino Hermanos, S.A. Infracción: Ejecución de Obras en Dominio Público Hidráulico, en Rambla de Santa Cruz, en término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Número de expediente ES.-142/2013/CO. Interesado: Diego Redondo Muñoz. Infracción: Actuaciones en zona de dominio público Hidráulico, en cauce innominado Arroyo grande, en término municipal de Conquista (Córdoba). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Número de expediente ESV.-10093/2013/BA Interesado: José Óscar Rivera Seisdedos. Infracción: Lavar un vehículo en la orilla del embalse de los Molinos en termino municipal de Hornachos (Badajoz). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 17 de diciembre de 2013.- Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A130070246-1